

ción de los bienes llamados eclesiásticos. Lo que la Alemania, la Francia, la España y la Cerdeña han practicado sin que se les considere separadas de la unidad católica.

“La tercera necesidad de la situación consiste en reducir al clero á su misión espiritual. El clero de los tres primeros siglos de la Iglesia fué bueno porque se arregló al Evangelio; fué pobre, humilde, sufrido, y jamás pensó en mezclarse en la política ni en negocio alguno temporal; no exigió de los gobiernos más que la libertad de su conciencia y el ejercicio de su culto. Cuando los Emperadores romanos les permitieron adquirir bienes raíces, y éstos y los pueblos los enriquecieron por medio de donaciones, empezaron á manifestarse en el clero el orgullo, la ambición, la avaricia, la lujuria y todos los torpes vicios que despues lo han deshonrado y que han sido desde entónces su verdadero distintivo”

Quando el Sr. Lic. Juan José Baz vió coronados sus esfuerzos despues de muchos años de lucha, se expresó en los siguientes términos:

“Los pueblos, agradecidos, han colocado entre los bienhechores de la humanidad á los grandes hombres que han plantado mejoras notables. Los nombres gloriosos de José II de Alemania, de Mirabeau, de Tayllerand, de Mendizábal y de Víctor Manuel, jamás se olvidarán y serán repetidos con respeto por las futuras generaciones. Rodeados de

igual aureola pasarán á la posteridad los nombres ilustres de Juarez, Ocampo, Lerdo, Ruiz y Degollado, porque han sabido comprender las necesidades del país, porque han atendido á los clamores del partido puro, que demandaba á gritos, medidas que tendiesen á libertar al pueblo de la tiranía clerical.”

Al discutirse las leyes de Reforma, el Sr. Lic. D. Juan José Baz era Diputado al Congreso de la Unión y en él combatió á todos los que quisieron sostener que no se introdujeran aquellas reformas á la Constitución.

Contestando á uno de sus opositores, dijo entre otras cosas, que le valieron nutridos aplausos, lo que á continuación reproducimos:

“Dice el ciudadano que acaba de hablar, que *“los conventos, que las órdenes monásticas son el más bello ornamento y la flor más preciosa y perfumada de la religión católica.”* Si esto fuera verdad, detestable sería esa religión, porque ellos, en lugar de exhalar aromas, son flores podridas y pestilentes.

“Los frailes propagan la verdadera idolatría: es notorio que los Cristos y las Vírgenes representan, unos al mismo Dios y otras á la Madre de Cristo, y que por consiguiente todos deben ser objeto de la misma creencia y adoración: el que hace diferencia entre estas imágenes, creyendo que una hará lo que no puede hacer otra, es claro que adora y cree al palo y no al Dios ó Virgen que representa. Pues



bien; los frailes, con mucha seriedad y según sus intereses, defienden que un Cristo ó una Virgen es mejor que el otro. En México se conocen como más milagrosos el Señor del Buen Despacho, el de la Espiración, el del Rebozo y el de Santa Teresa; y en cuanto á Vírgenes, la de la Soledad de Santa Cruz, protectora especial de los ladrones; la de Guadalupe, de los indios; y la de los Remedios, de los españoles: y hasta tal grado se disputan su preferencia en poder y en milagros, que el año de 1850, durante el cólera, después de haber hecho novenarios á muchas de estas imágenes, apareció un aviso que decía: "que si no había cesado este cruel azote, era porque no se había pedido tal favor á Dios por conducto que le es agradable, que era María Santísima de la Soledad de Santa Cruz".

"Los conventos son esencialmente nocivos; en algún tiempo pueden haber prestado á la humanidad algún servicio; pero éste es demasiado pequeño si se compara con los daños inmensos que le han originado. Los conventos no han sido más que la sentina asquerosa en donde ha vivido la hez, el desecho de la sociedad".

Nos hemos extendido más de lo que pensábamos al hablar del señor padre de nuestro biografiado, quien fué Ministro de Gobernación en la época del Presidente de la República, Sr. Lic. D. Sebastian Lerdo de Tejada, acompañando á éste en su

proscripción; Auditor de Guerra, Gobernador del Distrito Federal, esclarecido repúblico, sostenedor intransigente de la conservación é integridad del territorio mexicano y Consultor general, en cuyo cargo, por no haber accedido á ciertas pretensiones del Sr. General Antonio López de Santa-Anna, que entonces era Jefe de la Nación, le desterró.

Para que nuestros lectores conozcan á fondo cuál es el origen de la personalidad que estamos biografiando y quiénes sus nobles ascendientes, así como para consagrarle en este libro unas páginas de recuerdo al que fué iniciador y promulgador de las Leyes de Reforma que han dado patria, lustre y prosperidad á los mexicanos todos, nos tomamos la libertad de reproducir los anteriores párrafos.

Continuando nuestro relato, diremos: que el joven Baz llevó á término sus estudios profesionales en la Escuela de Jurisprudencia de esta Capital, y obtuvo el título de Abogado el año de 1867, después de lucidos exámenes que prestó ante el Jurado calificador.

Quince días antes de la caída del Gobierno del Sr. Lic. D. Sebastian Lerdo de Tejada, fué nombrado Juez Menor. Dicho encargo lo desempeñó satisfactoriamente, según la opinión de la prensa de aquellos días que le prodigó muchos elogios.

El mismo año, esto es, en 1872, partió para Mazatlan, en el Estado de Sinaloa, á ejercer su profesión.



En aquella localidad adquirió numerosos amigos y se conquistó muchas simpatías, por la conducta digna que observaba y la honradez y actividad que ajustaban todos sus actos.

Pasados algunos años, en 1884, fué nombrado Oficial Mayor del Juzgado 2º del Ramo Civil, habiendo sido ascendido á Secretario de dicho Juzgado cuando sus superiores notaron en él, talento y laboriosidad.

En 1889 fué designado para Defensor de Oficio, puesto que aún ocupa con beneplácito de sus superiores y aprobación del público.

Debemos hacer presente, que en el acto de su exámen profesional presentó una tesis que se refería al plagio, estudio que versa sobre el punto de legislación comparada, el cual se consideró como una obra de mérito indiscutible.

Contaba apénas diez y siete años cuando arregló una pieza dramática que tituló "*Los Escépticos*," que constaba de tres actos y escrita en prosa muy correcta, con elegante estilo; dicha obra fué puesta en escena por primera vez por la compañía de Eduardo Gonzalez, que entónces actuaba en el gran Teatro Nacional.

Al terminar su carrera literaria el año de 1886, tomó un participio activo en la primer huelga de estudiantes, en unión de Miguel Macedo, Alberto Escobar, Rómulo Becerra Fabre, Agustín Arroyo de Anda y otros muchos que no hemos podido recordar, que pedían: 1º La supresión del internado, lo que en

aquellos dias se consideraba como sacrílega sustitución de la familia al estado y fuente probable de algo asqueroso; 2º Reglamentos precisos para los Colegios; y 3º Catálogos para los exámenes, lo que no se concedió, por cuya razón abandonaron temporalmente las aulas.

El ilustrado Ministro de Justicia, Sr. Ignacio Ramirez, de la Administración de Tuxtepec, fué quien concedió todo lo anteriormente solicitado por aquellos estudiantes que hoy son la honra del foro mexicano.

Como Defensor, ha asistido al jurado de Anastasio Girón, acusado de haber inferido á su esposa veintitres lesiones, y éste fué absuelto en virtud de que el Sr. Lic. Maximiliano Baz votó las exculpan-tes de legítima defensa de su honor y de sus hijos.

Tan grave se creía esta causa, que el ciudadano Juez instructor la confió al jóven abogado Baz y á otros dos compañeros suyos, y éstos se retiraron, dejando solo á nuestro biografiado.

Defendió á Bruno Martinez, uno de los ladrones de la Profesa, y á Manuel Moctezuma, acusado de fratricidio. Asistió á la célebre criminal Bejarano en su segundo jurado, en compañía del distinguido abogado Francisco Miranda é Iturbe. Otras muchas defensas ha hecho, en las cuales ha lucido su erudición y grandes conocimientos en la ciencia del Derecho.

En el proceso de Leopoldo Cárdenas fué designado para su Defensor por el H. Tribunal Superior



de Justicia, por haberse excusado los Abogados particulares á defenderlo y por habersele considerado, por aquel H. Cuerpo, estamos seguros, bastante capaz para hacer la defensa.

El Sr. Baz todavía es jóven y promete muchas esperanzas para el porvenir. Es modesto, amable y estudioso, y puede decirse con verdad, que vive entre libros, los cuales utiliza para ensanchar dia á dia los adelantos que ha adquirido por medio del trabajo y de la constancia.

¡Cuán cierto es que el hombre todo lo puede con el supremo esfuerzo de la voluntad! No es la fe la que transporta las montañas; la fe es el deseo de la realización de un sueño, de algo quimérico, que sólo existe en la fantasía; la voluntad es el brazo de hierro que jamás se cansa y que descarga el golpe firme y potente; la voluntad es la audacia; ella la que, acompañada de la constancia, ha salvado, en más de una ocasión, á numerosos pueblos; ella llevará á nuestro biografiado á más altos destinos. Para llegar á ellos, cuenta con esa firmeza de bronce que le hará conquistar lo que desea.

Maximiliano Baz fué á la lucha y tornó con su escudo al brazo. En la nueva etapa de luchas á que ha entrado, quedará, sin duda, victorioso también.



SR. LIC. JESUS R. BEJARANO.  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL RAMO PENAL (D. F.)